RESOLUCION DECANAL N° 269 - 2024-UNSCH-FIQM/D

Ayacucho, 18 de diciembre de 2024

Visto el Visto el expediente N° 2467617 de fecha 04-11-2024, presentado por las egresadas de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias **Estefania Yanzenc Huarcaya Linares y Gabriela Teodosea Quichua Arones,** donde solicitan la aprobación de vigencia de Proyecto de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, es necesario continuar promoviendo la Gestión Académica y Administrativas de acuerdo al Art. 16º, del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias y normas vigentes; aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 3403-2024-UNSCH-CU, Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

Que, con Memorando Múltiple N° 214-2024-UNSCH-FIQM/D de fecha 06/11/2024 la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia deriva el expediente de aprobación de Proyecto de Tesis a los jurados tres jurados designados en una reunión presencial con el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias, Dr. Juan Carlos PONCE RAMIREZ (Presidente), Ing. Julio Pablo GODENZI VARGAS (Miembro) y Dr. Alberto Luis HUAMANI HUAMANI (Miembro-Asesor), de las egresadas **Estefania Yanzenc Huarcaya Linares y Gabriela Teodosea Quichua Arones,** para su aprobación correspondiente.

Que, con Dictamen N° 18-2024-CRT-EPIIA-FIQM/UNSCH de fecha 06-09-2024, de los miembros jurados del proyecto de tesis remiten el expediente de aprobación de Proyecto de Tesis Titulado: **Determinación de la estabilidad del queso fundido (bajo en sodio) a base de queso acido, queso fresco y aceituna (*Olea europaea*),** a la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia;

De conformidad a lo dispuesto en el inc.14) del Art. 289 del Estatuto versión 2.0, 2016 de la Ley Universitaria Nº30220 de la UNSCH, Art. 16º, del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia; y la Resolución de Consejo Universitario N° 3403-2024-UNSCH-CU, Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

La Decana (e) en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Art. 1° **APROBAR,** la vigencia de Proyecto de Tesis Titulado: **Determinación de la estabilidad del queso fundido (bajo en sodio) a base de queso acido, queso fresco y aceituna (*Olea europaea*),** presentado por las egresadas **Estefania Yanzenc Huarcaya Linares y Gabriela Teodosea Quichua Arones,** de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias a partir del 17 de diciembre de 2024 al 16 de diciembre del 2025.

Art. 2° **RECONOCER,** al Dr. Alberto Luis HUAMANI HUAMANI como ASESOR DE TESIS, cuya carta de compromiso se encuentra adjuntado en el expediente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL
DE HUAMANGA
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

Dr. AGUSTIN JULIAN PORTUGUEZ MAURTUA
DECANO

Distribución:
Estudiante **Estefania Yanzenc Huarcaya Linares y Gabriela Teodosea Quichua**
Asesor Ingº Alberto Luis HUAMANI HUAMANI
Archivo
AJPM/jaqg